

**SOLICITUD DE ANÁLISIS NIRS  
PARA COMPROBAR EL ORIGEN DEL CAFÉ OFERTADO EN MUESTRAS DE CONTROL**

Señores:

**Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café**

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE).

Sirva la presente para indicar que desde octubre de 2019 se han estado recibiendo muestras para análisis NIRS de investigación correspondientes a análisis de cafés ofertados a solicitud del sector, sobre este particular, la Junta Directiva de este Instituto en su sesión 2328 del 21 de julio del año en curso, acordó fijar una tarifa por muestra de investigación quince dólares: *\$15 pagaderos en colones al tipo de cambio de venta del día de pago de ventanilla del Banco de Costa Rica*. El proceso a su vez requiere que la muestra se acompañe de una Declaración Jurada sobre el origen del café siguiendo los formatos de la circular 2840 del 07 de noviembre de 2019. Por lo tanto, el procedimiento para hacer uso de este servicio debe seguirse de la siguiente manera:

1. Interesado cancela tarifa en Caja (oficinas centrales) según la cantidad de muestras a analizarse.
2. Cada muestra debe ser de al menos 500 gramos
3. Muestra se presenta ante la Unidad de Liquidaciones con Declaración Jurada y recibo de caja.
4. Unidad de Liquidaciones revisa documentación, si está correcta, se gestiona con el Laboratorio para análisis y procesamiento.
5. Interesado recibe resultados al correo registrado en un plazo máximo de 2 días hábiles.

Cabe aclarar que este procedimiento no afecta muestras y pre muestras de exportación

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós  
Directora Ejecutiva

